



AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS  
DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL

La Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social es una organización empresarial independiente, sin ánimo de lucro, entre cuyos principios y valores se encuentran la primacía de las personas y el bien social y la promoción de la solidaridad interna y con la sociedad.

## MÁS INFORMACIÓN EN

[www.asata.es](http://www.asata.es)  
684 642 661

[agenciacolocacion@asata.es](mailto:agenciacolocacion@asata.es)

### Gijón:

Edificio Las Palmeras, C/ Aserradores s/n 2ª planta  
33211 Roces-Gijón

### Oviedo:

C/ Policarpo Herrero s/n - Espacio Corner - Edificio Calatrava  
33006 Oviedo



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"

OT 8. Conseguir formación y un empleo de calidad.

OT 9. Promover la igualdad, la salud, y la inclusión social.



# PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL - PILA

(Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social  
2014-2020 cofinanciado por el Fondo Social Europeo)

EMPRESAS DE MERCADO ORDINARIO

Fue migrante

Subsistió con escasos recursos  
y llegó a pasar hambre

No la contrataron por ser mujer

SI NO LE DAS UN OPORTUNIDAD DE  
EMPLEO...

...NUNCA TRABAJARÍAS CON

MARIE CURIE



INVESTIGADORA. PREMIO NOBEL

## PILA

El Programa para la Integración Laboral (PILA) persigue promover y facilitar la integración en trabajos del mercado ordinario de personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social cuyo último trabajo se ha desarrollado en mercado protegido bien en una Empresa de Inserción o en un Centro Especial de Empleo. Para ello trabajamos tanto con los/as trabajadores como con las empresas.

Si tu empresa está comprometida con la igualdad de oportunidades y la responsabilidad social, si quieres colaborar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incorporar la diversidad en tu empresa como valor estratégico, PILA es tu proyecto.

**¡PARTICIPA!**

## ¿QUÉ ES EL EMPLEO PROTEGIDO?

Es un mecanismo de integración de personas con discapacidad y/o de colectivos en riesgo de exclusión social con dificultades para insertarse en el mercado de trabajo ordinario. Ofrece el desempeño de un trabajo productivo remunerado que les forma y capacita, al mismo tiempo que se ofrecen prestaciones de ajuste personal y social que faciliten su posterior integración laboral. Este trabajo se desarrolla en dos tipos de empresa:

**Empresas de Inserción (EI):**

Trabaja con personas de colectivos en riesgo de exclusión social reconocida, preparándolas laboral y personalmente durante un máximo de 3 años para insertarse en el mercado de trabajo ordinario.

**Centros Especiales de Empleo (CEE):**

Empresas que emplean a personas con discapacidad (al menos el 70% de la plantilla pertenece a este colectivo), ofreciéndoles una actividad profesional adaptada. No está limitado el tiempo máximo de contratación.

## QUÉ OFRECEMOS

Si eres una empresa del mercado ordinario, con tu participación en este proyecto te ofrecemos un servicio de intermediación y de apoyo en tus procesos de selección. Te podemos ayudar a:

- ◆ Encontrar trabajadores/as con perfiles profesionales capaces de cubrir tus necesidades, comprometidos con el desarrollo, el crecimiento profesional y el de tu empresa.
  - ◆ Cumplir con la obligación legal, en el caso de que seas una empresa de más de 50 trabajadores/as, de que al menos el 2% de tu plantilla esté formada por personas con discapacidad.
- Recuerda que, además, existen múltiples ayudas por la contratación de estos colectivos:
- ◆ Discapacidad: bonificaciones a las cuotas de la seguridad por contratos indefinidos, temporales, conversiones y formativos.
  - ◆ Mayores de 52 años perceptores de subsidios: incentivos y bonificaciones a la contratación.
  - ◆ Desempleados/as de larga duración: bonificaciones a las cuotas de la seguridad social.
  - ◆ Personas de colectivos en riesgo o exclusión social: bonificaciones tanto si están desempleados/as como si provienen de una Empresa de Inserción.